



Presidencia de la República

Comedores Económicos del Estado Dominicano

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

REF: **COMEDORES ECONOMICOS-DAF-CM-2020-0010**

Modificación de ficha técnica.

Fecha: 25/06/2020

- 1) Se modifica el numeral 7, sobre los tiempos de entrega, Para que en lo adelante diga lo siguiente.
 - **20% de los bienes, como mínimo, al siguiente día hábil luego de recibida la orden de compra.**
 - **40% de los bienes, como mínimo, antes de culminar el 3er día hábil, luego de recibida la orden de compra.**
 - **40% de los bienes, antes de culminar, el 6to día hábil, luego de recibida la orden de compra.**
- 2) Se modifica el numera 8, para que adicionalmente a los documentos solicitados, se agregue el siguiente.
 - **C) Cronograma de entrega, firmado y sellado por el representante legal o un representante autorizado**
- 3) Se realiza la siguiente adenda.

Se agrega el numeral 10)

10) Criterio de adjudicación:

Se adjudicarán las cantidades solicitadas a uno o varios oferentes, priorizando el precio ofertado y el plazo de entrega, para que la entidad cuente con la mayor cantidad de bienes de forma inmediata.





Domingo Jiménez Reyes
Encargado
División de Compras

Av. Presidente Estrella Ureña Esq. San Vicente de Paúl. Teléfono: 809-594-1819 Fax: 809-596-7420
www.comedoreseconomicos.gob.do

